

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados Financieros
(Informe no Auditado)

Al 30 de junio de 2026
(Período Comparativo: II Trimestre 2026 / 2025)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Estado de situación financiera	A	1
Estado de resultados integrales	B	2
Estado de cambios en el patrimonio	C	3
Estado de flujos de efectivo	D	4
Notas a los estados financieros		5

Cuadro A

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2026 y, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	2026 30-junio	2025 31-diciembre	2025 30-junio
Activo				
Disponibilidades	9.1	¢ 69,219,047,606	116,300,579,523	83,035,610,030
Entidades financieras públicas del país		9,744,576,703	265,093,009	2,317,762,448
Entidades financieras privadas del país		9,202,948,537	17,532,486,514	5,341,417,582
Otros mecanismos de colocación (manejo de liquidez)		50,268,499,252	98,503,000,000	75,376,430,000
Intereses otros mecanismos de colocación (manejo de liquidez)		3,023,114	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	3.2, 4, 5 y 9.2	6,168,851,743,712	5,689,966,285,332	5,250,367,298,442
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3,429,473,166,046	3,185,022,440,560	3,020,364,105,401
Al valor razonable con cambios en resultados		2,670,815,875,144	2,446,540,021,157	2,174,204,391,610
Productos por cobrar		68,562,702,522	58,403,823,615	55,798,801,431
Cuentas por cobrar	9.3	10,084,440,308	9,022,986,586	8,255,234,202
Cuentas por cobrar		10,084,440,308	9,022,986,586	8,255,234,202
Total de activo		¢ 6,248,155,231,626	5,815,289,851,441	5,341,658,142,674
Pasivo y patrimonio				
Pasivo				
Comisiones por pagar	9.4 y 15	1,779,788,155	1,708,040,464	1,514,393,190
Total de pasivo		1,779,788,155	1,708,040,464	1,514,393,190
Patrimonio				
Capital social				
Cuentas de capitalización individual		6,051,079,929,128	5,646,151,567,578	5,166,349,332,103
Aportes recibidos por asignar		505,287	511,741	511,779
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	3.6	188,748,320,595	161,369,581,236	167,960,405,278
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	3.7	6,546,688,461	6,060,150,422	5,833,500,325
Total de patrimonio	9.5	6,246,375,443,471	5,813,581,810,977	5,340,143,749,485
Total del pasivo y patrimonio		¢ 6,248,155,231,626	5,815,289,851,441	5,341,658,142,674
Cuentas de orden	10	¢ 6,939,915,799,258	6,464,825,800,819	5,673,208,595,907

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827

FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS

Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Previsional: 1088

Contacto: CABAÑO SEDROCAL, GABRIELA

Estado de Situación Financiera

2026-07-13 14:43:03 -0600



VERIFICACIÓN: y8picVek
<https://timbres.conalor.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Cuadro B

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Resultados Integral
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	2026		2025	
		Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	Periodo de tres meses terminado el 30 de junio	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	Periodo de tres meses terminado el 30 de junio
Ingresos financieros					
Por disponibilidades	¢	782,503,702	366,118,465	2,047,872,506	1,278,792,539
Por inversiones en instrumentos financieros		138,675,211,264	70,172,495,675	123,165,302,294	61,598,270,844
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI		20,506,978,742	18,302,448,722	8,012,311	8,012,311
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	3.6	1,516,427,805,846	964,378,350,635	1,185,374,767,348	745,846,552,520
Ganancia por negociación de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		122,214,154	89,920,966	0	0
Ganancia por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta	9.8, 11 y 12	0	0	0	14,845,240,547
Total ingresos financieros	9.6	1,676,514,713,708	1,053,309,334,463	1,310,595,954,459	823,576,868,761
Gastos financieros					
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	3.6	1,144,714,074,742	456,380,824,071	1,048,428,101,623	489,189,390,144
Pérdida por negociación de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		160,114,487	117,156,231	0	0
Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta	9.8, 11 y 12	249,279,363,322	55,835,189,290	21,419,456,731	0
Por operaciones en el mercado integrado de liquidez		12,255,850	5,205,154	24,325,201	18,608,116
Total gastos financieros	9.7	1,394,165,808,401	512,338,374,746	1,069,871,883,555	489,207,998,260
Gastos por estimación de deterioro de activos	3.7,12	777,073,689	350,728,474	683,232,994	523,738,023
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	3.7,12	290,535,650	133,310,029	386,836,344	234,459,535
Utilidad antes de comisiones		281,862,367,268	540,753,541,272	240,427,674,254	334,079,592,013
Comisiones					
Comisiones ordinarias	3.9 y 15	10,226,694,641	5,244,227,971	8,794,295,548	4,460,770,777
Utilidad (pérdida) del periodo	¢	271,635,672,628	535,509,313,301	231,633,378,705	329,618,821,236
Otros resultados integrales, neto de impuesto					
Ajuste por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.6	27,378,739,359	17,394,285,841	(3,508,729,987)	(8,052,660,622)
Resultados integrales totales de periodo	¢	299,014,411,987	552,903,599,143	228,124,648,718	321,566,160,613

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.



Cuadro C

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del periodo	Ajustes al Patrimonio		Total del patrimonio
				Plusvalías o (minusvalías) no realizada por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	
Saldos al 01 de enero de 2025	€ 4,811,433,457,170	511,779	0	171,469,135,265	5,537,103,675	4,988,440,207,889
Resultado del periodo	0	0	231,633,378,705	0	0	231,633,378,705
Capitalización de utilidades	231,633,378,705	0	(231,633,378,705)	0	0	0
Aportes de afiliados	388,189,084,900	127,715	0	0	0	388,189,212,615
Retiros de afiliados	(264,906,588,672)	(127,715)	0	0	0	(264,906,716,387)
Asignación de aportes recibidos	0	0	0	0	0	0
Subtotal	5,166,349,332,103	511,779	0	171,469,135,265	5,537,103,675	5,343,356,082,822
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	3.6 0	0	0	(3,508,729,987)	0	(3,508,729,987)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	3.7,12 0	0	0	0	296,396,650	296,396,650
Saldos al 30 de junio de 2025	9.5 € 5,166,349,332,103	511,779	0	167,960,405,278	5,833,500,325	5,340,143,749,485
Saldos al 01 de enero de 2026	€ 5,646,151,567,578	511,741	0	161,369,581,236	6,060,150,422	5,813,581,810,977
Resultado del periodo	0	0	271,635,672,628	0	0	271,635,672,628
Capitalización de utilidades	271,635,672,628	0	(271,635,672,628)	0	0	0
Aportes de afiliados	453,724,078,484	0	0	0	0	453,724,078,484
Retiros de afiliados	(320,431,389,562)	(6,454)	0	0	0	(320,431,396,016)
Asignación de aportes recibidos	0	0	0	0	0	0
Subtotal	6,051,079,929,128	505,287	0	161,369,581,236	6,060,150,422	6,218,510,166,073
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	3.6 0	0	0	27,378,739,359	0	27,378,739,359
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	3.7,12 0	0	0	0	486,538,039	486,538,039
Saldos al 30 de junio de 2026	9.5 € 6,051,079,929,128	505,287	0	188,748,320,595	6,546,688,461	6,246,375,443,471

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.



Cuadro D

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Para el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	2026	2025
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	¢	271,635,672,628	231,633,378,705
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.6	27,378,739,359	(3,508,729,987)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	3.7	486,538,039	296,396,650
Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		27,865,277,398	(3,212,333,337)
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(disminución) por:			
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(244,450,725,486)	(136,131,451,362)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados		(224,275,853,987)	(211,071,637,830)
Cuentas por cobrar		(1,061,453,723)	(230,437,217)
Comisiones por pagar		71,747,692	39,131,062
Efectivo neto usado por las actividades de operación		(170,215,335,478)	(118,973,349,979)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(disminución) por:			
Productos por cobrar		(10,158,878,907)	(2,202,739,462)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		(10,158,878,907)	(2,202,739,462)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(disminución) por:			
Aportes recibidos de afiliados		453,724,078,484	388,189,212,615
Retiros efectuados por afiliados		(320,431,396,016)	(264,906,716,387)
Efectivo neto proveniente por las actividades de financiación		133,292,682,468	123,282,496,228
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(47,081,531,917)	2,106,406,787
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		116,300,579,523	80,929,203,243
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	14 ¢	69,219,047,606	83,035,610,030

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827
FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Previsional: 1989
Consejero: CAAMAÑO BERRIOCAL
GABRIELA
Estado de Flujos de Efectivo
2026-07-10 14:45:55 -1989



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: yápicVek
<https://timbres.comador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Información general

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (el Régimen), consiste en un sistema de capitalización individual constituido con las contribuciones de los afiliados y de los patronos según se establece en el Título III de la Ley de Protección al Trabajador (LPT) y los rendimientos o productos de las inversiones una vez deducidas las comisiones. Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S. A. (la Operadora, Popular Pensiones).

Este Régimen forma parte del denominado segundo pilar de pensiones del país, en el caso de personas asalariadas, este fondo complementa las pensiones del primer pilar (el cual está compuesto por todos los Regímenes básicos de pensión, a saber, el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Régimen del Poder Judicial, el Régimen del Magisterio Nacional, el Régimen de pensiones con cargo al presupuesto público y el régimen de bomberos).

Los recursos de este régimen de pensiones corresponden al 4,25% del salario mensual del trabajador, de los cuales el trabajador aporta un 1% y el patrono un 3,25%.

En este Régimen participan todos los asalariados del país que son formalmente reportados a la Caja Costarricense de Seguro Social por parte de sus patronos. El objetivo de este fondo es que la persona consolide un ahorro que le permita tener recursos complementarios que le apoyen financieramente cuando lleguen a la edad adulta. Este ahorro se realiza en colones.

Las personas pueden acceder a los recursos de este Fondo cuando se pensionen por el Régimen básico para el cual cotizaron y los recursos pueden accederse por medio de un Plan de Beneficios, un retiro total en caso de enfermedad terminal diagnosticada por la CCSS.

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No. 7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José,

Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No. 7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

Nota 2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indican las principales diferencias en la nota 16.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 06-18, antes SUGEF 30-18 “Reglamento de información financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, y evita duplicidades y redundancias.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Disponibilidades

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como disponibilidades los saldos en cuentas bancarias y la incorporación del manejo de liquidez (otros mecanismos de colocación), según el SPA-236-2021.

3.2 Inversiones en instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio de Popular Pensiones S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios,

sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Dentro de esta clasificación, se consideran operaciones a plazo en posición de inversionista, conocidas como recompras o reportos tripartitos, específicamente bajo la modalidad de ventas a plazo. En este contexto, la rueda REPO de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica corresponde a la rueda transaccional del sistema SIOPEL destinada exclusivamente a la negociación de operaciones de reporto, mientras que la rueda MEDI (Mercado de Liquidez) es el mecanismo transaccional del mercado de dinero utilizado para negociar Reportos Tripartitos a un día hábil. Asimismo, se incluyen las Inversiones en el Mercado Integrado de Liquidez del Banco Central de Costa Rica.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

El fondo cuenta con un modelo de negocio que incluye las tres categorías, en función de la NIIF 9 y la ejecución de las pruebas SPPI Sólo Pago de Principal e Intereses, así como la intencionalidad de las inversiones, en Costo Amortizado únicamente se registran los instrumentos para el manejo de liquidez, en Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), los instrumentos que cumplen con la prueba SPPI y en Valor Razonable con cambios en resultados, todo aquel instrumento que no cumple con la prueba SPPI.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el proveedor de precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es PIPCA. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

3.3 Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

3.4 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

3.5 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos por recaudación que, se registran transitoriamente en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

3.6 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizada. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se liquida por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial. (Ver nota 4)

3.7 Deterioro en el valor de los activos financieros

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona que para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de pérdidas esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro

resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la pérdida esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la pérdida esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.
- Etapa 2: Pérdida esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.
- Etapa 3: Pérdida esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

3.8 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

3.9 Comisión por administración

El Régimen debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el saldo administrado. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. (Ver nota 8 y 9.4)

3.10 Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Régimen es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Diariamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

3.11 Límites de inversión

Los límites de inversiones se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos emitido por la Superintendencia de Pensiones; así como por, la Política de Inversiones autorizada por el órgano que corresponda, de la Operadora de Pensiones.

3.12 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.13 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio compra vigente por el Banco Central Artículo 12 del RIF, a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio de compra, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

3.14 Período económico

El período económico del Régimen inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Inversiones en instrumentos financieros

La composición del portafolio de inversiones al 30 de junio de 2026 y 2025 se presenta a continuación:

Al 30 de junio de 2026 la composición del portafolio de inversiones se detalla así:

A) Portafolio Junio 2026

Emisor	Instrumento	Menor a un 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Total general
ALDSF	ilm1\$	-	-	-	-	1,766,084,795	1,766,084,795
AUSOL	bas\$a	3,080,393,232	-	-	-	-	3,080,393,232
BCCR	bem	-	141,186,572,629	87,871,836,640	-	-	229,058,409,269
BCR	bc32s	-	-	-	34,979,682,586	-	34,979,682,586
BCRSF	inm1\$	-	-	-	-	1,858,623,570	1,858,623,570
-	inm2\$	-	-	-	-	1,554,214,650	1,554,214,650
BDAVI	bdi01	-	5,165,199,417	-	-	-	5,165,199,417
-	bdi02	-	-	16,301,651,700	-	-	16,301,651,700
-	bdi6c	-	1,752,263,705	-	-	-	1,752,263,705
BIMPR	b24b1	314,574,959	-	-	-	-	314,574,959
-	b24b3	160,488,075	-	-	-	-	160,488,075
BLROC	ETF	-	-	-	-	980,343,371,333	980,343,371,333
BPROM	bm20c	-	3,518,530,085	-	-	-	3,518,530,085
BSJ	bsjdx	2,260,432,632	-	-	-	-	2,260,432,632
-	bsjea	-	-	10,756,445,700	-	-	10,756,445,700
-	bsjed	-	-	-	12,057,403,100	-	12,057,403,100
-	bsjeo	-	-	-	4,342,760,476	-	4,342,760,476
CFLUZ	bcbf3	2,279,463,902	-	-	-	-	2,279,463,902
-	bcbf4	-	-	-	538,609,701	-	538,609,701
DBKGL	ETF	-	-	-	-	163,110,677,828	163,110,677,828
FCRED	bfa19	1,383,427,769	-	-	-	-	1,383,427,769
-	bfc19	6,036,277,492	-	-	-	-	6,036,277,492
-	bfc20	1,001,844,280	-	-	-	-	1,001,844,280
FGSFI	cre\$1	-	-	-	-	2,226,281,274	2,226,281,274
G	tp	51,896	19,560,051,102	339,786,305,249	944,286,151,686	828,492,864,595	2,132,125,424,528
-	tp\$	-	165,674,992,741	-	97,135,209,142	131,893,134	262,942,095,017
-	tpras	133,809,222,486	-	-	-	-	133,809,222,486
-	tptba	-	46,596,471,674	-	11,376,977,729	21,427,262,160	79,400,711,563
-	tudes	973,531,638	-	-	76,267,780,729	374,184,278,134	451,425,590,501
ICE	bich1	-	-	24,204,724,320	-	-	24,204,724,320
INVPS	ETF	-	-	-	-	365,476,610,123	365,476,610,123
JPMUU	ETF	-	-	-	-	32,244,794,517	32,244,794,517
-	FM	-	-	-	-	80,594,717,385	80,594,717,385
MULTI	inm1\$	-	-	-	-	255,692,243	255,692,243
PIMTR	FM	-	-	-	-	201,580,096,541	201,580,096,541
PSFI	finpo	-	-	-	-	3,441,453,341	3,441,453,341
RECOP	bra2\$	-	888,224,172	-	-	-	888,224,172
SPDR	ETF	-	-	-	-	437,986,169,806	437,986,169,806
VAVET	ETF	-	-	-	-	135,297,823,208	135,297,823,208
VISTA	inm1\$	-	-	-	-	2,725,438,968	2,725,438,968
TVANG	ETF	-	-	-	-	66,199,894,572	66,199,894,572
WSDM	ETF	-	-	-	-	138,710,375,259	138,710,375,259
AMUND	ETF	-	-	-	-	19,915,556,220	19,915,556,220
DBKGY	ETF	-	-	-	-	32,807,922,121	32,807,922,121
SCHW	ETF	-	-	-	-	2,720,077,390	2,720,077,390
MADAP	bmc7	-	9,689,315,379	-	-	-	9,689,315,379
Total general		151,299,708,361	394,031,620,904	478,920,963,609	1,180,984,575,149	3,895,052,173,167	6,100,289,041,190

Al 30 de junio de 2025 la composición del portafolio de inversiones se detalla así:

A) Portafolio Junio 2025

Emisor	Instrumento	Menor a un 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Total general
ALDSF	ilm1\$	-	-	-	-	3,889,533,079	3,889,533,079
AUSOL	bas\$	-	6,400,328,654	-	-	-	6,400,328,654
BCCR	bem	134,269,302,200	-	276,933,337,793	3,906,916,405	-	415,109,556,398
BCR	bc32s	-	-	-	29,758,935,782	-	29,758,935,782
BCRSF	inm1\$	-	-	-	-	2,936,367,287	2,936,367,287
-	inm2\$	-	-	-	-	3,429,905,208	3,429,905,208
BDAVI	bdi01	-	5,266,874,688	-	-	-	5,266,874,688
-	bdi02	-	-	16,573,906,950	-	-	16,573,906,950
-	bdi6c	-	1,818,111,173	-	-	-	1,818,111,173
BIMPR	b24b1	-	347,061,657	-	-	-	347,061,657
-	b24b3	-	176,867,170	-	-	-	176,867,170
BLROC	ETF	-	-	-	-	943,440,739,701	943,440,739,701
BPROM	bm20c	-	3,499,921,565	-	-	-	3,499,921,565
BSJ	bsjdx	-	2,315,290,016	-	-	-	2,315,290,016
-	bsjea	-	-	11,051,771,300	-	-	11,051,771,300
-	bsjed	-	-	-	12,333,632,800	-	12,333,632,800
-	bsjeo	-	-	-	4,320,521,032	-	4,320,521,032
CFLUZ	bcfb3	-	2,271,101,041	-	-	-	2,271,101,041
-	bcfb4	-	-	-	538,417,555	-	538,417,555
DBKGL	ETF	-	-	-	-	133,543,804,683	133,543,804,683
FCRED	bfa19	-	1,443,923,051	-	-	-	1,443,923,051
-	bfc19	-	6,297,308,301	-	-	-	6,297,308,301
-	bfc20	-	999,960,010	-	-	-	999,960,010
FGSFI	cre\$1	-	-	-	-	3,146,514,257	3,146,514,257
G	tp	-	137,389,491,941	494,776,694,337	548,610,977,150	239,128,668,456	1,419,905,831,884
-	tp\$	-	-	206,046,916,678	131,488,411,602	20,141,217,310	357,676,545,590
-	tpras	999,000	132,155,108,300	-	-	-	132,156,107,300
-	tptba	-	-	45,867,011,163	11,105,912,145	20,683,284,720	77,656,208,028
-	tudes	-	33,013,263,307	-	73,205,679,955	376,523,857,258	482,742,800,520
ICE	bic5	1,493,028,480	-	-	-	-	1,493,028,480
-	bich1	-	-	24,014,032,800	-	-	24,014,032,800
INVPS	ETF	-	-	-	-	337,384,682,647	337,384,682,647
JPMUU	ETF	-	-	-	-	15,905,533,834	15,905,533,834
-	FM	-	-	FM	-	25,690,402,863	25,690,402,863
MULTI	inm1\$	-	-	-	-	298,790,305	298,790,305
PIMTR	FM	-	-	-	-	187,306,663,559	187,306,663,559
PSFI	finpo	-	-	-	-	3,823,075,476	3,823,075,476
RECOP	bra2\$	-	963,643,051	-	-	-	963,643,051
SPDR	ETF	-	-	-	-	332,607,780,419	332,607,780,419
VAVET	ETF	-	-	-	-	55,439,800,419	55,439,800,419
VISTA	inm1\$	-	-	-	-	5,049,590,497	5,049,590,497
FINMM	bfgb1	3,232,418,605	-	-	-	-	3,232,418,605
TVANG	ETF	-	-	-	-	23,529,738,880	23,529,738,880
WSDM	ETF	-	-	-	-	71,155,496,449	71,155,496,449
AMUND	ETF	-	-	-	-	17,711,637,593	17,711,637,593
DBKGY	ETF	-	-	-	-	7,914,334,454	7,914,334,454
Total general		138,995,748,285	334,358,253,925	1,075,263,671,021	815,269,404,426	2,830,681,419,354	5,194,568,497,011

Nota 5 Cuadro resumen de límites de las inversiones en instrumentos financieros

La clasificación del portafolio de inversiones, de acuerdo con los sectores y límites definidos en el Reglamento de Gestión de Activos, se presenta a continuación:

Al 30 de junio de 2026

OPERADORA DE PENSIONES DEL BANCO POPULAR Régimen Obligatorio de Pensiones 30/6/2026

	% Límite Permitido	Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
BCCR		3.67%	
G		48.97%	
Total (1)	77.00%	52.64%	24.36%
Resto del Sector Público			
BCR	10.00%	0.56%	9.44%
CFLUZ	10.00%	0.05%	9.95%
ICE	10.00%	0.39%	9.61%
RECOP	10.00%	0.01%	9.99%
Total (1)	20.00%	1.01%	18.99%
Total Sector Público Local	77.00%	53.64%	23.36%
Sector Privado			
ALDSF	10.00%	0.03%	9.97%
AUSOL	10.00%	0.05%	9.95%
BCRSF	10.00%	0.05%	9.95%
BDAVI	10.00%	0.37%	9.63%
BIMPR	10.00%	0.01%	9.99%
BSJ	10.00%	0.06%	9.94%
FCRED	10.00%	0.47%	9.53%
FGSFI	10.00%	0.04%	9.96%
FINMM	10.00%	0.13%	9.87%
MADAP	10.00%	0.16%	9.84%
MULTI	10.00%	0.00%	10.00%
PSFI	10.00%	0.06%	9.94%
G	5.00%	0.07%	4.93%
VISTA	10.00%	0.04%	9.96%
Total	100.00%	1.54%	98.46%
Sector Internacional			
ETFI	50.00%	38.01%	11.99%
DBKGL	10.00%	0.22%	9.78%
JPMUU	10.00%	1.29%	8.71%
PIMTR	10.00%	3.23%	6.77%
Total	50.00%	42.74%	7.26%

Nota: (1) corresponde a la exposición total en el sector, en función de todos los emisores admisibles

	% Límite Permitido	Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada			
	10%	0.00%	10.00%
Código Límite de Recompras			
	5%	0.07%	4.93%
Código Límite de Prestamo de Valores			
	5%	0.00%	5.00%
Código Límite de Notas Estructuradas			
	5%	0.00%	5.00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III			
	5%	0.00%	5.00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I			
	50%	42.74%	7.26%
Sub-Límite Títulos fondos y vehículos de inversión financieros			
	5%	0.00%	5.00%
Código Título representativo de propiedad Nivel II			
	15%	0.22%	14.78%
Código Título representativo de propiedad Nivel III			
	5%	0.00%	5.00%
Código Administradores externos			
	10%	0.00%	10.00%
Código Límite de Grupos de Interés Económico			
CFBCR	10.00%	0.56%	9.44%
ETFI	50.00%	38.01%	11.99%
CFMADAP	10.00%	0.16%	9.84%
DEUTBANK	10.00%	0.22%	9.78%
GACOB	10.00%	0.04%	9.96%
GAUSOL	10.00%	0.05%	9.95%
GBCRSAFI	10.00%	0.05%	9.95%
GFALDESA	10.00%	0.03%	9.97%
GFACBSJ	10.00%	0.47%	9.53%
GFRED	10.00%	0.13%	9.87%
GFDAVIVIEN	10.00%	0.37%	9.63%
GFIMPROSA	10.00%	0.04%	9.96%
GFPROMERIC	10.00%	0.06%	9.94%
GICE	10.00%	0.43%	9.57%
GJPM	10.00%	1.29%	8.71%
GPIMCO	10.00%	3.23%	6.77%
GPOPULARSAFI	10.00%	0.06%	9.94%
GRECOPE	10.00%	0.01%	9.99%
PUBLICO Y RECOMPRAS	82.00%	52.71%	29.29%

Nota 6 Custodia de valores

Los títulos valores que conforman los Fondos Administrados por Popular Pensiones; así como los de la cuenta Propia, se encuentran depositados en entidades de Custodia autorizadas. Los valores en custodia son administrados en cuentas separadas de la entidad regulada y de los Fondos Administrados.

A la fecha, las entidades contratadas por Popular Pensiones, para la administración de Custodia, son BN Custodio y Popular Valores Custodio; además, en apego a las disposiciones normativas asociadas a este servicio, las entidades contratadas para este fin brindan a los usuarios autorizados, los accesos correspondientes para la ejecución de consultas, generación de reportes, entre otro tipo de actividades.

Como parte de los controles que se mantienen para la gestión de la Custodia, se realizan conciliaciones, mediante las cuales se comparan los saldos activos en los Portafolios Administrados por la Operadora, así como los de la Cuenta Propia, versus los reportado por el Custodio, mediante los reportes respectivos.

Nota 7 Rentabilidad del Régimen

El cálculo de la rentabilidad mensual del Régimen se hace de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los Régimen administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Régimen, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Régimen.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad nominal del Régimen al 30 de junio de 2026 y 2025 es de 13.00% y 7.13%, respectivamente.

Nota 8 Comisiones

La Operadora devenga una comisión por administración de 0.35% sobre el saldo administrado. (Ver nota 3.9 y 9.4)

Nota 9 Composición de los rubros de los estados financieros

9.1 Disponibilidades

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas y privadas del país y de otros mecanismos de colocación (manejo de la liquidez) por ¢69,219,047,606 y ¢83,035,610,030, respectivamente.

En el manejo de otros mecanismos de colocación, el fondo cuenta con una metodología que determina los porcentajes mínimos y máximos de liquidez por fondo administrado en atención al Reglamento de Gestión de Activos.

9.2 Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2026 30-junio	2025 31-diciembre	2025 30-junio
Inversiones en instrumentos financieros			
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral			
Ministerio de Hacienda	¢ 3,059,703,044,095	¢ 2,748,680,395,906	¢ 2,470,137,493,323
Banco Central de Costa Rica	229,058,409,269	295,225,129,785	415,109,556,398
Otros emisores del sector público	62,890,704,681	57,540,448,276	59,039,158,708
De entidades financieras privadas del país	74,740,614,768	78,725,430,931	69,677,568,317
De entidades no financieras privadas del país	3,080,393,233	4,851,035,662	6,400,328,655
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	¢ 3,429,473,166,046	¢ 3,185,022,440,560	¢ 3,020,364,105,401
Al valor razonable con cambios en resultados			
Fondos de inversión en entidades del sector privado del país	¢ 13,827,788,841	¢ 22,535,417,783	¢ 22,573,776,110
Fondos internacionales	2,656,988,086,303	2,424,004,603,374	2,151,630,615,500
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en resultados (1)	¢ 2,670,815,875,144	¢ 2,446,540,021,157	¢ 2,174,204,391,610
Productos por cobrar			
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	¢ 68,562,702,522	¢ 58,403,823,615	¢ 55,798,801,431
Total de productos por cobrar	¢ 68,562,702,522	¢ 58,403,823,615	¢ 55,798,801,431
Total de inversiones en instrumentos financieros	¢ 6,168,851,743,712	¢ 5,689,966,285,332	¢ 5,250,367,298,442

(1) Ver nota 4 y 18.

9.3 Cuentas por cobrar

Al 30 de junio las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	2026 30-junio	2025 31-diciembre	2025 30-junio
Cuentas por cobrar			
Cuentas por cobrar (1)	¢ 10,084,440,308	¢ 9,022,986,586	¢ 8,255,234,202
Total cuentas por cobrar	¢ 10,084,440,308	¢ 9,022,986,586	¢ 8,255,234,202

(1) De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas:

- De un 0% a un 7% para las emisiones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) en colones.
- De un 8% a un 15% para las demás emisiones locales.

Las emisiones colocadas antes de dicha Ley siguen calculando un 8% y las emisiones del SFNV en colones, también colocadas antes de la Ley, siguen calculando 0%.

9.4 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar por ¢1,779,788,155 y ¢1,514,393,190 al 30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente, corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Régimen.

9.5 Patrimonio

Al 30 de junio el patrimonio se compone de:

Patrimonio	2026	2025	
	30-junio	31-diciembre	30-junio
Cuentas de capitalización individual	¢ 6,051,079,929,128	¢ 5,646,151,567,578	¢ 5,166,349,332,103
Aportes recibidos por asignar	505,287	511,741	511,779
Ajuste por valuación de instrumentos financieros (1)	188,748,320,595	161,369,581,236	167,960,405,278
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros (2)	6,546,688,461	6,060,150,422	5,833,500,325
Total de patrimonio	¢ 6,246,375,443,471	¢ 5,813,581,810,977	¢ 5,340,143,749,485

(1) Ver nota 3.6

(2) Ver nota 3.7

9.6 Ingresos financieros

En el período terminado el 30 de junio los ingresos se detallan así:

Ingresos financieros	2026		2025	
	Período de seis meses terminado el 30 de junio	Período de tres meses terminado el 30 de junio	Período de seis meses terminado el 30 de junio	Período de tres meses terminado el 30 de junio
Por disponibilidades	¢ 782,503,702	¢ 366,118,465	¢ 2,047,872,506	¢ 1,278,792,539
Por inversiones en instrumentos financieros	138,675,211,264	70,172,495,675	123,165,302,294	61,598,270,844
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI	20,506,978,742	18,302,448,722	8,012,311	8,012,311
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	1,516,427,805,846	964,378,350,635	1,185,374,767,348	745,846,552,520
Ganancia por negociación de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	122,214,154	89,920,966	0	0
Ganancia por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta (1)	0	0	0	14,845,240,547
Total ingresos financieros	¢ 1,676,514,713,708	¢ 1,053,309,334,463	¢ 1,310,595,954,459	¢ 823,576,868,761

(1) Ver nota 9.8 (diferencial cambiario neto) y la nota 12 (riesgo tipo cambio).

9.7 Gastos financieros

Los gastos financieros en el período terminado el 30 de junio se componen de:

Gastos financieros	2026		2025	
	Período de seis meses terminado el 30 de junio	Período de tres meses terminado el 30 de junio	Período de seis meses terminado el 30 de junio	Período de tres meses terminado el 30 de junio
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	¢ 1,144,714,074,742	¢ 456,380,824,071	¢ 1,048,428,101,623	489,189,390,144
Pérdida por negociación de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	160,114,487	117,156,231	0	0
Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta (1)	249,279,363,322	55,835,189,290	21,419,456,731	0
Por operaciones en el mercado integrado de liquidez	12,255,850	5,205,154	24,325,201	18,608,116
Total gastos financieros	¢ 1,394,165,808,401	¢ 512,338,374,746	¢ 1,069,871,883,555	¢ 489,207,998,260

(1) Ver nota 9.8 (diferencial cambiario neto) y la nota 12 (riesgo tipo cambio).

9.8 Diferencial cambiario

El resultado neto del diferencial cambiario al 30 de junio se detalla a continuación:

	2026		2025	
	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	Periodo de tres meses terminado el 30 de junio	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	Periodo de tres meses terminado el 30 de junio
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢ 391,653,845,917	¢ 192,405,570,671	¢ 342,182,505,739	¢ 200,598,172,761
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢ 640,933,209,239	¢ 248,240,759,961	¢ 363,601,962,470	¢ 185,752,932,214
Ganancia / pérdida neta por diferencial cambiario	¢ (249,279,363,322)	¢ (55,835,189,290)	¢ (21,419,456,731)	¢ 14,845,240,547

Nota 10 Cuentas de orden

Al 30 de junio las cuentas de orden se componen de:

	2026 30-junio	2025 31-diciembre	2025 30-junio
Valor nominal de los títulos en custodia	¢ 4,885,889,295,219	¢ 4,674,744,229,668	¢ 4,232,042,547,735
Valor nominal de los cupones en custodia	2,054,026,504,039	1,790,081,571,151	1,441,166,048,172
Total cuentas de orden	¢ 6,939,915,799,258	¢ 6,464,825,800,819	¢ 5,673,208,595,907

Nota 11 Monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 ese tipo de cambio se estableció en ¢451.89 y ¢457.17 y, en ¢502.00 y ¢508.28 para la compra y venta de dólares, respectivamente.

Nota 12 Instrumentos financieros y riesgos asociados

La Norma Internacional de Información Financiera 7 (NIIF 7) “Instrumentos Financieros: Información a revelar” establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para el Régimen, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros y riesgos asociados es el siguiente:

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente el valor cuota del Régimen.

En el contexto del proceso de gestión integral de riesgos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Riesgos de Supen (5-17), se ejecutaron actividades orientadas a la identificación, medición y monitoreo de los riesgos inherentes a los activos de inversión. Adicionalmente, se llevó a cabo la evaluación de la asignación estratégica de activos y su

benchmark tanto para el mercado local como mercado internacional, considerando las directrices y la normativa vigente.

Durante el segundo trimestre de 2026 y todo el año 2025 Popular Pensiones mantuvo un amplio seguimiento a los indicadores de riesgo de la cartera de inversiones, tanto a nivel local como a nivel internacional.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Eventualmente podrían presentarse pérdidas debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.).

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado.

Este fondo tiene una participación de sus inversiones en el mercado internacional. Para la adquisición de este tipo de instrumentos, Popular Pensiones cuenta con una estrategia de inversión en mercado internacional aprobada por la Junta Directiva, la cual establece el porcentaje máximo a invertir en el extranjero y los límites máximos por tipo de instrumento, por familia, por moneda y por volatilidad en este mercado.

Popular Pensiones invierte en fondos mutuos y en instrumentos ETF, los cuales no poseen calificación de riesgo, sin embargo, todos estos instrumentos poseen una alta liquidez y están inscritos y regulados por jurisdicciones que están dentro del marco normativo de la IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores). Estas inversiones disminuyen el riesgo de liquidez de la Operadora, debido a que son instrumentos que poseen una bursatilidad alta, y también disminuyen el riesgo de concentración al ampliar las opciones de los emisores disponibles para invertir.

Los riesgos de la inversión en ETFs son los mismos que surgen de la inversión en los mercados secundarios de acciones. Sin embargo, al ser canastas de valores, no tienen un riesgo relacionado directamente con el emisor del ETF. Por ejemplo, en el caso de ETFs de renta variable, los riesgos están asociados al desempeño de cada empresa emisora de las acciones presentes en el ETF, así como la situación económica en general.

En los informes de riesgos mensuales se analiza la composición de la cartera en el mercado internacional, el cumplimiento de los límites establecidos y el cumplimiento de su “tracking error”, el cual corresponde a una medida de volatilidad que indica cuánto se ha desviado la rentabilidad de la cartera internacional, con respecto al índice de referencia o “benchmark”

aprobado por la Junta Directiva de la Operadora. También se presentan diversos indicadores de valor en riesgo, con diferentes niveles de confianza.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Métodos utilizados al elaborar análisis de sensibilidad:

Los dos métodos de análisis de sensibilidad utilizados por parte de la unidad de riesgos corporativo son el valor en riesgo y la duración modificada.

1. VaR (Valor en Riesgo, Value at Risk)

El Valor en riesgo permitirá medir las variaciones en el valor de mercado en diferentes momentos en el tiempo, estimando la concentración que se da en las colas de la distribución de las pérdidas y ganancias.

a. Definición:

El valor en riesgo es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza.

b. Objetivo del método:

El VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR se realizará con 500 observaciones de los rendimientos de la cartera, o los que se consideren pertinentes, con un nivel de confianza del 95% o 99%, según el nivel de sensibilización que se requiera en el análisis, y con un horizonte temporal de 1 día para este caso en particular, no obstante, podría establecerse estimaciones con horizontes mayores.

El indicador de Valor en Riesgo para el 30 de junio de 2026 se ubica en 3.16%, en comparación al 30 de junio de 2025 que se ubicó en 2.81%; al cierre del mes de junio 2026 el indicador se ubica en nivel de apetito, la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 5.00%.

2. Duración Modificada

Otro método usado es la duración modificada que indicará los cambios entre los precios y la tasa de interés de un bono ante movimientos en la tasa de interés. Presentando una relación lineal inversa entre el precio y la tasa de interés.

c. Definición y parámetros de la duración modificada (DM):

Es la medida de la sensibilidad del precio de un bono ante un cambio en las tasas de interés. Se refiere a la vida media – en valor presente- de un activo o pasivo, siendo una media que aproxima la relación entre el cambio porcentual en el precio de un activo financiero y el cambio absoluto de su tasa de rentabilidad. La duración modificada toma en cuenta la frecuencia de composición con la que se cotiza el rendimiento.

d. Objetivo:

Determinar la sensibilidad de la cartera tiene como objeto contar con un indicador que mida la sensibilidad del valor de la cartera de inversiones ante cambios en la tasa de interés.

Una vez medido el grado de sensibilidad ante movimientos en tasas de interés, el curso de acción consiste en tomar decisiones sobre la posible reestructuración de cartera con el objeto de contar con una duración más adecuada a los propósitos de cada uno de los fondos administrados y propios, bajo los siguientes criterios:

1. Menor duración si se pretende reducir el riesgo ante un aumento de tasas;
2. Mayor duración si se pretende reducir el riesgo ante una reducción de tasas.

El indicador de Duración Modificada para el 30 de junio de 2026 se ubica en 5.54%, en comparación al 30 de junio de 2025 que se ubicó en 4.53%; al cierre del mes de junio 2026 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 6.00%.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Régimen incumpla con pagos a sus acreedores de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Régimen adquirió el activo financiero.

En el caso del ROPC, este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte.

La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se realiza mediante la adopción de diversos límites en las políticas de inversión y se le brinda seguimiento por medio de calificaciones crediticias y estimación de pérdidas esperadas.

El riesgo de concentración, principalmente en las inversiones en el emisor Gobierno y en el BCCR, se administra de diversas maneras. La Operadora siempre ha mantenido la participación relativa de cada emisor en niveles inferiores a los permitidos por el ente regulador.

Para el 30 de junio de 2026 el indicador de Riesgo de crédito se ubica en 0.19%, en comparación al 30 de junio de 2025 que se ubicó en 0.19%; al cierre del mes de junio 2026 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 0.90%.

Este indicador analiza el riesgo de crédito considerando matrices de transición para calcular la probabilidad de que cambie la calificación de riesgo de los emisores que conforman el portafolio de inversiones de este Régimen.

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores:

El Régimen registra a junio de 2026 la siguiente concentración por calificación de emisores:

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores al 30 de junio de 2026								
Fondo	ROPC							
Fecha	30/6/2026							
Suma Valor de Mercado								
Emisores	AAA	AA	A	BB+	BB	B+	Total general	Peso
AUSOL					3,080,393,232		3,080,393,232	0.09%
BCCR					229,058,409,269		229,058,409,269	6.68%
BCR					34,979,682,586		34,979,682,586	1.02%
BDAVI					23,219,114,822		23,219,114,822	0.68%
BIMPR		475,063,034					475,063,034	0.01%
BPROM						3,518,530,085	3,518,530,085	0.10%
BSJ				29,417,041,907			29,417,041,907	0.86%
CFLUZ		2,818,073,604					2,818,073,604	0.08%
FCRED			8,421,549,541				8,421,549,541	0.25%
G					3,059,703,044,096		3,059,703,044,096	89.22%
ICE					24,204,724,320		24,204,724,320	0.71%
MADAP		9,689,315,379					9,689,315,379	0.28%
RECOP	888,224,172						888,224,172	0.03%
Total general	888,224,172	12,982,452,017	8,421,549,541	29,417,041,907	3,374,245,368,324	3,518,530,085	3,429,473,166,046	100.00%

El Régimen registro a junio de 2025 la siguiente concentración por calificación de emisores:

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores al 30 de junio de 2025									
Fondo	ROPC								
Fecha	30/6/2025								
Suma Valor de Mercado									
Emisores	AA+	AA	A	BB	BB-	B+	B	Total general	Peso
AUSOL							6,400,328,654	6,400,328,654	0.21%
BCCR				415,109,556,398				415,109,556,398	13.74%
BCR					29,758,935,782			29,758,935,782	0.99%
BDAVI				23,658,892,811				23,658,892,811	0.78%
BIMPR		523,928,827						523,928,827	0.02%
BPROM						3,499,921,565		3,499,921,565	0.12%
BSJ				30,021,215,148				30,021,215,148	0.99%
CFLUZ		2,809,518,595						2,809,518,595	0.09%
FCRED			8,741,191,362					8,741,191,362	0.29%
FINMM			3,232,418,605					3,232,418,605	0.11%
G				2,470,137,493,324				2,470,137,493,324	81.78%
ICE					25,507,061,280			25,507,061,280	0.84%
RECOP	963,643,051							963,643,051	0.03%
Total general	963,643,051	3,333,447,422	11,973,609,967	2,938,927,157,681	55,265,997,062	3,499,921,565	6,400,328,654	3,020,364,105,401	100.00%

La estimación del modelo de deterioro crediticio, según modelo de negocio, calificación de riesgo y bucket al 30 de junio del 2026-2025 es el siguiente:

Detalle del 2026

CLASIFICACIÓN MODELO DE DETERIORO CREDITICIO			
Fondo	ROPC		
	Modelo de negocio		
Suma de perdida esperada	1	2	
	Bucket		
Calificación	1	1	Total general
AAA	1,526,447		1,526,447
AA	23,256,636		23,256,636
A	12,873,982		12,873,982
BB+	81,759,529		81,759,529
BB	6,375,025,585	92,491	6,375,118,076
B+	52,153,791		52,153,791
Total general	6,546,595,970	92,491	6,546,688,461

Detalle del 2025

CLASIFICACIÓN MODELO DE DETERIORO CREDITICIO			
Fondo	ROPC		
Modelo de negocio	1		
Suma de perdida esperada	Bucket		
Calificación	1	2	Total general
AA+	0		0
AA	6,700,733		6,700,733
A	30,631,445		30,631,445
BB	5,435,408,786		5,435,408,786
BB-	101,564,591		101,564,591
B+	51,786,213		51,786,213
B		207,408,557	207,408,557
Total general	5,626,091,768	207,408,557	5,833,500,325

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo es parte del riesgo de mercado y se rige por los mismos criterios. El Fondo está expuesto a la fluctuación del tipo de cambio, que se monitorea mediante el nivel de exposición en moneda extranjera.

Para el 30 de junio de 2026, este indicador de riesgo cambiario expresado en nivel de dolarización se ubica en 47.50%, en comparación al 30 de junio de 2025 en que se ubicó en 47.79%. Este indicador analiza los posibles cambios en el valor de mercado de las inversiones de este Régimen ante una reducción en el tipo de cambio, considerando las principales disminuciones que se han presentado en el valor del dólar; al cierre del mes de junio 2026 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 50.00%.

Dentro del perfil de riesgos se conoce y analiza mensualmente este riesgo por parte del Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 30 de junio los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Activos	2026		2025	
	30-junio	31-diciembre	30-junio	
Disponibilidades	US\$ 65,145,706	US\$ 28,319,649	US\$ 25,945,966	
Inversiones en valores	6,435,183,275	5,563,130,057	4,980,975,430	
Intereses y rendimientos por cobrar	12,521,028	13,895,096	14,153,111	
Total activos	US\$ 6,512,850,009	US\$ 5,605,344,802	US\$ 5,021,074,507	

Al 30 de junio de 2026 el Régimen no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Como resultado de la valuación en colones de los activos en monedas extranjeras y unidades de desarrollo, al 30 de junio de 2026 y 2025 se generaron ganancias por fluctuación de cambios por ₡391,653,845,917 (₡342,182,505,739 en el 2025) y pérdidas por fluctuación de cambios por ₡640,933,209,239 (₡363,601,962,470 en el 2025).

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Régimen no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representa pérdidas que se pueden sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida.

Para la gestión de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descates de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva. El indicador diario es la cifra resultante del cociente entre la suma de saldos en cuentas bancarias (incluyendo valor neto de movimientos proyectados para el día) y saldo administrado por el fondo.

Para el 30 de junio de 2026, este indicador de riesgo de liquidez se ubica en 0.81%; en comparación al cierre del 30 de junio de 2025 en que este indicador de riesgo de liquidez se ubicó en 1.37%; al cierre del mes de junio de 2026 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 0.30%.

Riesgo operativo

Representa la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Se asocia con errores humanos, fraudes, fallos de sistemas o procedimientos inadecuados de control.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

- a. Evaluación por proceso de riesgos operativos, donde se identifican, analizan, evalúan, administran y se da seguimiento a los riesgos y planes de mitigación identificados en los talleres de riesgo operativo.
- b. Implementación de medidas de control.
- c. Auto evaluación de Control Interno de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a excelente.

Riesgo legal

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad y a la protección legal defectuosa de los derechos/activos de la empresa. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Para su valoración y gestión, la Operadora de Pensiones aplica:

- a. El control normativo a través del área específica que se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la Operadora. Este control colabora con la mitigación del riesgo legal por incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas.
- b. El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Operadora.
- c. El control de marcas y propiedad intelectual.
- d. Los contratos son revisados por la asesoría jurídica para evitar transacciones defectuosamente documentadas.
- e. El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo.

Nota 13 Hechos relevantes y subsecuentes

- 1) Cambio de proveedor de precios del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

“A partir del 30 de marzo de 2026, El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal utilizará como proveedor de precios a la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).

Lo anterior, se realiza en el marco del proceso de cesión contractual correspondiente, el cual ha sido debidamente concluido, formalizando así el inicio de la relación con el nuevo proveedor.

Asimismo, se informa que el proveedor cuenta con la inscripción correspondiente ante la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y que las metodologías de valoración aplicables se encuentran debidamente documentadas y disponibles conforme a la normativa vigente.”

Nota 14 Conciliación del efectivo del estado de flujos de efectivo

Las NIIF requiere la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo:

	2026	2025
	30-junio	30-junio
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 69,219,047,606	¢ 83,035,610,030
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢ 69,219,047,606	¢ 83,035,610,030

Nota 15 Saldos y transacciones entre partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 30 de junio:

	2026		2025
Saldos	30-junio	31-diciembre	30-junio
Efectivo en cuentas corrientes y de ahorros			
Banco Popular	¢ 184,426,712	¢ 246,655,544	¢ 452,673,094
Cuentas por pagar			
Comisiones Operadora	¢ 1,779,788,155	¢ 1,708,040,464	¢ 1,514,393,190
Transacciones			
Ingresos			
Intereses en cuentas corrientes y de ahorros	¢ 8,681,094	¢ 18,467,849	¢ 8,712,027
Gastos			
Comisión por administración Operadora	¢ 10,226,694,641	¢ 18,636,915,201	¢ 8,794,295,548

Al 30 de junio de 2026 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad), Popular Seguros Correduría de Seguros S.A y Popular Servicios Compartidos S.R.L.

El Régimen administrado a través del proceso de tesorería y gestión del portafolio realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se ejecutan en apego a la normativa aplicable; según corresponda. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen a la Operadora, los Régimen administrados y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 16 Diferencias en normativa contable y las NIIF

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 17 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, SUGEF 6-18 antes (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 18 Cambio en la presentación de los estados financieros

El Reglamento de Información Financiera (RIF) vigente actualiza la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a la nueva versión de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.